



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Yolanda Martín Hernando, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocado por Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, para la formalización dos contratos de Ingenieros/as, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión europea. Puesto/Proyecto: ING.MICROSATS. CÓDIGO DE PROCESO SELECTIVO: PS-2021-039.

CERTIFICA:

Que celebrada la segunda fase el día 28 de julio de 2021, a la que se presentaron en tiempo y forma los y las aspirantes que habían superado la fase de concurso y que se relacionan en el Anexo I, este tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

1. Publicar la puntuación de cada aspirante (en el mismo orden en el que fueron entrevistados) que continúan en el proceso selectivo para esta segunda fase de acuerdo a la tabla adjunta (Anexo I).
2. Publicar que tal y como establece la convocatoria, la entrevista no es una fase eliminatoria y tiene un máximo de 15 puntos.
3. Publicar que, conforme a la base 6.5 de la convocatoria, se hará público el resultado provisional de todo el proceso según Anexo II.
4. El Tribunal hará públicas en la sede del Tribunal y en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (<http://www.iac.es/empleo>), las relaciones de las puntuaciones obtenidas.
5. Según el apartado 6.5 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles desde la publicación para presentar reclamaciones dirigidas al presidente del Tribunal.
6. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es.
7. Además podrán presentarse, dentro del plazo establecido, en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos de su publicación en los lugares previstos en la convocatoria, firmo el presente certificado en La Laguna a veintiocho de julio de dos mil veintiuno.



**ANEXO I.-
VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA SEGUNDA FASE (ENTREVISTA)**

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	CRITERIOS DE VALORACIÓN DE ENTREVISTA				TOTAL
		1	2	3	4	
***0316**	SORDO IBAÑEZ, SAMUEL	4	4	4	3	15
***6018**	COLODRO CONDE, CARLOS	4	4	4	3	15



**ANEXO II.-
VALORACIÓN PROVISIONAL DE TODO EL PROCESO SELECTIVO**

D.N.I	APELLIDOS, NOMBRE	FASE PRIMERA (CONCURSO)	FASE SEGUNDA (ENTREVISTA)	VALORACIÓN TOTAL
***0316**	SORDO IBAÑEZ, SAMUEL	82	15	97
***6018**	COLODRO CONDE, CARLOS	76,7	15	91,7
***4581**	RODRIGUEZ MUÑOZ, DAVID	29,78	-	29,78
***5168**	TAMAYO GUZMÁN, DIEGO ALBERTO	23,73	-	23,73
***9641**	CORDOBA CABANILLAS, JOSE LUIS	23,52	-	23,52
***7368**	RODRIGUEZ PEREZ, BERNARDO FILIBERTO	19,09	-	19,09